

CRÉDITO DE VEHICULO	Marca		Modelo		Linea		Valor Comercial		
	Valor Solicitado			Plazo		financiación %		Servicio Particular <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/>	
Tipo de deudor: Titular <input type="checkbox"/> Coadudor <input type="checkbox"/> Firma solidaria <input type="checkbox"/> Cotitular <input type="checkbox"/>		Tipo de financiación: Crédito <input type="checkbox"/> Leasing <input type="checkbox"/>		Plan Especial de Financiación		Empleados Externos <input type="checkbox"/> Cuota Extra <input type="checkbox"/>		Cuotas Bajas	
Fecha pago abono: 1. Semestre MM / DD 2. Semestre MM / DD		Cuotas Fijas 25% <input type="checkbox"/> 20% <input type="checkbox"/>		Valor Final Alto <input type="checkbox"/> Súper Alto <input type="checkbox"/> 30 / 70 <input type="checkbox"/>		Periodo de Gracia Meses <input type="checkbox"/>		Capital <input type="checkbox"/> Intereses <input type="checkbox"/> Capital e intereses <input type="checkbox"/>	
Pago intereses: Mensual <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Al Vencimiento <input type="checkbox"/>		Cuentas de ahorro: Nómina <input type="checkbox"/> ABC <input type="checkbox"/> Aventura <input type="checkbox"/>		Jóven <input type="checkbox"/> Energía <input type="checkbox"/> Libreahorro <input type="checkbox"/>		Rentahorro <input type="checkbox"/> AFC <input type="checkbox"/>		Flexiahorro <input type="checkbox"/> 5 transacciones gratis en Cajeros ATH <input type="checkbox"/> Todas las transacciones gratis en Cajeros ATH <input type="checkbox"/>	
Cuentas Ahorros <input type="checkbox"/>		De liquidez Cuenta Corriente M/L <input type="checkbox"/>		De inversión CDT <input type="checkbox"/>		Cuentas Ahorros <input type="checkbox"/>		Bonos Ordinarios <input type="checkbox"/>	
Ahorro programado <input type="checkbox"/>		Ahorro programado <input type="checkbox"/>		Fuerzas Militares <input type="checkbox"/>		Vehículo <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		Hogar <input type="checkbox"/> Vacaciones <input type="checkbox"/>	
Cuenta de Ahorros		Tipo:		Número:		Cuenta Corriente		Número:	
Tarjeta de Crédito		Tipo:		Número:		Crediservice		Número:	
Tarjeta de Crédito		Tipo:		Número:		Adelanto de Nómina		Número:	

8. DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE ORIGEN DE FONDOS

Declaro que mis recursos tienen un origen lícito y provienen directamente del desarrollo de la actividad económica señalada en el presente formulario, y que mi ocupación económica se desarrolla dentro del marco legal y normativo correspondiente. Adicionalmente declaro que todas las actividades e ingresos que percibo provienen de actividades lícitas y que no me encuentro en ninguna lista de reporte internacional o bloqueado por actividades de narcotráfico o lavado de activos.

9. AUTORIZACIONES DE CONSULTA, VERIFICACIÓN Y OTRAS

Para (i) cumplir con normas legales de conocimiento del cliente; (ii) establecer, mantener y profundizar la relación contractual; (iii) actualizar la información; (iv) evaluar el riesgo; (v) profundizar productos y servicios; (vi) determinar el nivel de endeudamiento de manera consolidada; (vii) efectuar labores de mercadeo, investigaciones comerciales o estadísticas; (viii) por razones de seguridad; (ix) prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y cumplimiento de normas legales, y mientras el CLIENTE tenga algún producto y/o servicio, responsabilidad directa o indirecta, por el tiempo adicional que exijan normas especiales o por los tiempos de prescripción, el CLIENTE expresamente y de manera permanente autoriza al BANCO: a) Para consultar, obtener, recolectar, almacenar, usar, utilizar, intercambiar, conocer, circular o suprimir información financiera, datos personales, comerciales, privados, semiprivados o de cualquier naturaleza del CLIENTE que éste suministre o a los que tuviere acceso el BANCO por cualquier medio sin lugar a pagos ni retribuciones. b) Para consultar, obtener, recolectar, almacenar, usar, utilizar, intercambiar, conocer, circular, suprimir y en general enviar y recibir, por cualquier medio la información financiera, dato personal, comercial, privado, semiprivado o de cualquier naturaleza del CLIENTE contenido en las bases de datos del BANCO, con su matriz, sus subordinadas, las subordinadas de su matriz (vinculadas) o cualquier sociedad en la que el BANCO tenga o no participación en el capital y viceversa sin lugar a pagos ni retribuciones. c) Para consultar, obtener, recolectar, almacenar, usar, utilizar, intercambiar, conocer, circular, suprimir o divulgar la información financiera, dato personal, comercial, privado o semiprivado, o acerca de operaciones vigentes activas o pasivas o de cualquier naturaleza o las que en el futuro llegare a celebrar el CLIENTE con EL BANCO, con otras entidades financieras o comerciales, con cualquier operador o administrador de bancos de datos de información financiera o cualquier otra entidad similar que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades. d) Para consultar, obtener, recolectar, almacenar, analizar, usar, reportar, intercambiar, circular, suprimir o divulgar con carácter permanente a cualquier operador de información, cualquier entidad del sector financiero o real, la matriz, las vinculadas y subordinadas del BANCO la información financiera, dato personal, comercial, privado, semiprivado o de cualquier naturaleza del CLIENTE y frente a: (i) información acerca del nacimiento, modificación, celebración y/o extinción de obligaciones directas, contingentes o indirectas del CLIENTE; (ii) información acerca del incumplimiento de las obligaciones o de las que cualquiera de estas entidades (entidades del sector financiero o real, la matriz, las vinculadas y subordinadas del BANCO) adquiera a cargo del CLIENTE; (iii) cualquier novedad en relación con las obligaciones contraídas por EL CLIENTE para con EL BANCO o con cualquiera de sus subordinadas nacionales o extranjeras, entidades del sector financiero o del sector real; o (iv) información referente al endeudamiento, hábitos de pago y comportamiento crediticio con el BANCO y/o terceros con el fin, entre otros de que sea incluido el nombre del CLIENTE y su documento de identificación en los registros de deudores morosos o con referencias negativas, su endeudamiento, las operaciones y/o obligaciones vigentes y las que adquiera o las que en el futuro llegare a celebrar cualquiera que sea su naturaleza con EL BANCO o con cualquiera de sus subordinadas, en cualquier operador o administrados de banco de datos de información financiera o cualquier otra entidad similar o que en el futuro se establezca y tenga por objeto la recopilación, procesamiento, consulta y divulgación. La autorización faculta al BANCO no sólo para almacenar, reportar, procesar y divulgar la información a los operadores de información, sino también para que EL BANCO pueda solicitar y consultar información sobre las relaciones comerciales del CLIENTE con terceros, con el sector real o financiero, el cumplimiento de sus obligaciones, contratos, hábitos de pago, etc. y para que la información reportada pueda ser actualizada, usada, almacenada y circularizada por el operador de información. e) Para obtener de las fuentes que considere pertinentes información financiera, comercial, personal y/o referencias sobre el manejo de cuentas corrientes, ahorros, depósitos en corporaciones, tarjetas de crédito, comportamiento comercial y demás productos o servicios y, en general, del cumplimiento y manejo de los créditos y obligaciones del CLIENTE cualquiera que sea su naturaleza. Las partes convienen que esta autorización comprende la información presente, pasada y futura referente al manejo, estado, cumplimiento de las relaciones, contratos y servicios, hábitos de pago, obligaciones y las deudas vigentes, vencidas sin cancelar, procesos, o a la utilización indebida de los servicios financieros del CLIENTE. Todo lo anterior mientras estén vigentes y adicionalmente por el término máximo de permanencia de los datos en las Centrales de Riesgo, de acuerdo con los pronunciamientos de la Corte Constitucional o de la Ley, contados desde cuando extinga la obligación o relación, este último plazo para los efectos previstos en los artículos 1527 y SS del C.C. y 882 del C. de CO. f) Para que en caso de que quede algún saldo insoluto de alguna obligación o contingencia por cualquier concepto, de cualquiera naturaleza y/o servicio éste se lleve a una cuenta por cobrar a cargo del CLIENTE y dicha obligación sea reportada a cualquier operador de información, así como su incumplimiento, tiempo de mora, etc. g) Para enviar mensajes que contengan información comercial, de mercadeo, personal, institucional, de productos o servicios o de cualquier otra índole que el BANCO considere al teléfono móvil y/o celular, correo electrónico, correo físico o por cualquier otro medio. h) Para que si suministro datos sensibles el BANCO con carácter permanente pueda recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir o intercambiar dichos datos sin lugar a pagos ni retribuciones. Se consideran como datos sensibles además de las consagradas en la Ley las fotos, grabaciones y/o videograbaciones que el CLIENTE realice con ocasión de cualquier operación, gestión y/o visita, las cuales autoriza realizar y además para que puedan ser utilizados como medio de prueba. i) Para la recolección, uso, almacenamiento, circulación, transferencia, intercambio o supresión de los datos personales, comerciales, privados, semiprivados o sensibles del CLIENTE con terceros países o entidades de naturaleza pública o privada internacionales y/o extranjeras. j) Si aplica, para que recolecte y entregue la información financiera, demográfica, datos personales, comerciales, privados, fiscales, semiprivados o de cualquier naturaleza del CLIENTE en cumplimiento de regulación de autoridad extranjera, lo mismo que para efectuar las retenciones que igualmente ordenen como consecuencia de los requerimientos u órdenes de tales autoridades, todo lo anterior siempre y cuando le sean aplicables las disposiciones FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) u otras órdenes similares emitidas por otros Estados. k) Para que la información financiera, datos personales, comerciales, privados, semiprivados o sensibles recolectados o suministrados por el CLIENTE o por terceros por cualquier medio, pueda ser utilizada como medio de prueba. Para el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley (Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes) y si fuera aplicable, el CLIENTE manifiesta que ha sido informado y que conoce que podrá actuar personalmente, por escrito y/o por cualquier otro medio técnico idóneo que resulte aceptable y que el banco le informe o ponga a sus disposiciones en la página web www.bancodebogotá.com.co

10. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

EL CLIENTE se obliga a informar y a actualizar al BANCO, por escrito y oportunamente, cualquier cambio en los datos, cifras y demás información suministrada al BANCO, así como a entregar al BANCO la totalidad de los soportes documentales exigidos y a actualizar la información suministrada con una periodicidad como mínimo anual, de conformidad con las normas legales y las circulares de la Superintendencia Financiera.

11. AUTORIZACIÓN DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS

El cliente autoriza al Banco para que en el evento de que esta solicitud sea negada, pueda proceder a la destrucción de los documentos aportados.

12. AVISO IMPORTANTE

Para apertura de Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y CDT's La apertura del producto y el uso de los medios entregados (chequera, tarjeta débito, pin, CDT'S) queda condicionada al suministro completo de la información básica de vinculación y a su verificación por el Banco; si pasados quince (15) días no presenta los documentos, el sistema le asignará un bloqueo de transacciones por "documentación incompleta", se tiene por desistida la apertura y los fondos quedarán a disposición del cliente sin casación de intereses y se notificará al cliente por cualquier medio.

13. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL TUTOR O AMPARADO

Si el titular de la cuenta es menor de edad, el representante o tutor debe diligenciar esta información o si se solicita tarjeta amparada debe diligenciar la información del amparado

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre (s)	Identificación C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> No.
Dirección		Ciudad	Departamento
Teléfono(s) contacto		Correo electrónico de contacto	

14. DECLARACION FATCA Mediante el presente documento manifiesto lo siguiente:

- a. He permanecido más de 183 días en el último año, o 183 días durante los últimos 3 años, dentro de territorio de los Estados Unidos. SI NO
- b. Soy poseedor de la tarjeta verde o "Green Card" de los Estados Unidos (Tarjeta de Residencia). SI NO
- c. Recibo cualquier pago de intereses, dividendos, rentas, salarios, honorarios, primas, anualidades, compensaciones, remuneraciones, emolumentos y otras ganancias fijas u ocasionales e ingresos (ingresos FDAP**), si dicho pago proviene de fuentes dentro de los Estados Unidos. SI NO
- d. Recibo cualquier ingreso bruto procedente de la venta u otra disposición de cualquier propiedad que puede producir intereses o dividendos cuya fuente se encuentre dentro de los Estados Unidos. SI NO

15. EXENCIÓN DE GMF PARA DESEMBOLSOS DE CRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS NATURALES

Para los efectos del numeral 11 del artículo 879 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 6° de la Ley 1430 de diciembre 29 de 2010, reglamentado por el decreto 660 de marzo 10 de 2011, CERTIFICO que el crédito que me fue otorgado por el Banco de Bogotá será destinado exclusivamente a la adquisición de: vivienda nueva (), vivienda usada (), construcción de vivienda individual (), vehículo () - activos fijos () (seleccionar solo una opción), que NO soy comercializador(a) del bien adquirido con el producto del crédito, que en caso de ser abonado este en una cuenta corriente o de ahorros, certifico que soy titular de la misma, si la cuenta es del tercero proveedor del bien adquirido con el producto del crédito que este es su titular, en las condiciones descritas en el numeral 7. Consciente de la trascendencia de la presente comunicación manifiesto que conozco las normas del Estatuto Tributario, en especial el artículo 6° de la Ley 1430 de 2010 y el decreto 660 de 2011, el cual establece las exenciones del GMF por concepto de desembolsos de créditos y asumo todas las responsabilidades sobre la veracidad del presente escrito.

16. ACEPTACIÓN OPERACIÓN CON EL SISTEMA BIOMETRÍA

Convento con el Banco que a partir de la presente fecha, acepto que si realizo operaciones bancarias referentes a los contratos, productos o servicios con los que me encuentro vinculado o autorizado, a través del sistema biométrico consistente en que cada operación la realice, ejecute o valide con mi huella dactilar, que ella sustituye o reemplaza para todos los efectos mi firma y que tendrá los mismos efectos que la firma. La(s) huella(s) que estampo al pie de mi firma corresponde(n) a la huella del dedo que se encuentra impreso en el documento de identidad; como dedo secundario, cualquier de los otros dedos; según lo indicado abajo. Autorizo, para que mis datos Biométricos sean almacenados, conservados, reproducidos y consultados para efectos

NOTA: ** Ingresos FDAP son todos los ingresos, excepto:

Las ganancias obtenidas por la venta de bienes inmuebles o muebles (incluyendo la adquisición de activos a descuento y primas de opciones, pero sin incluir el descuento en emisiones originales).

Las partidas de ingresos excluidos de los ingresos brutos, sin considerar si el titular de los ingresos es considerado persona de los EE.UU. o tiene condición de extranjero, tales como bonos municipales exentos de impuestos en los ingresos cualificados derivados de becas de estudio.

del manejo de las relaciones que tenga con el Banco. Hago constar que fui informado que el sistema biométrico es una herramienta de validación e identificación, basada en el reconocimiento de la huella dactilar como característica física personal e intransferible. Igualmente que la (s) huella (s) dactilar(es), mi imagen personal, la imagen de mi documento de identidad y mi firma, serán capturadas y almacenadas en una base de datos del Banco y recuperadas cada vez que realice o autorice una transacción o haga uso de un servicio ofrecido. Para el efecto manifiesto que en el día de hoy el Banco de Bogotá ha procedido a capturar en su base de datos sistematizada, las dos (2) huellas dactilares, en la forma indicada. Me comprometo a que cuando realice operaciones bancarias, utilizaré la(s) huella (s) dactilar (es) registrada (s) en el sistema biométrico. Pero en todo caso de equivocarme en el orden de uso de la huella, el documento o acto validado, será suficiente y reconozco que tendrá plenos efectos. Me obligo a registrar nuevamente mis huellas a requerimiento del banco so pena a que mis transacciones puedan ser suspendidas. Igualmente, autorizo para que el Banco pueda tomarme fotografías y/o grabaciones de tiempo en tiempo cuando realice alguna transacción y haga uso de la misma para dichos propósitos. En desarrollo de lo aquí previsto reconozco como efectivamente realizada de manera personal cualquier acto, contrato, retiro, operación o transacción que aparezca refrendada con mi huella capturada y almacenada por el Banco. Igual autorización doy para mi apoderado (s) o cuando autorice a terceros, estos tendrán mi autorización plena para identificarse, solicitar refrendar, tramitar productos y servicios y realizar transacciones por el medio a que aquí se hace referencia. Si tengo o llego a tener la calidad de pensionado, de acuerdo con el decreto 0019 del 2012, reconozco que el sistema biométrico es el medio legal de validación e identificación para el pago de mi mesada. En caso de cualquier falla o de cualquier cambio en mis condiciones, me obligo a actualizar mis datos biométricos. Lo aquí convenido, modifica cualquier otra condición o requisito pactado con anterioridad para el manejo de cualquier producto, depósito, retiro, transacción o cuenta. Se aclara que estos procedimientos son alternativos.

17. INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO Y FIRMA

Declaro que he recibido información cierta, clara, suficiente y oportuna, sobre las características, condiciones, medidas de seguridad, recomendaciones, costos y riesgos de uso de los productos que he adquirido con el Banco de Bogotá, como también de los derechos, responsabilidades y medidas de seguridad que debo adoptar en el manejo de los mismos; adicionalmente conozco las características, beneficios y limitaciones del seguro de depósito de Fogafín, dándome por enterado adecuadamente. La información no diligenciada en este formato declaro que ya la posee el Banco como usuario de otros productos. El Banco queda autorizado para llenar todos los demás datos con base en los soportes e información que personalmente le he suministrado.

En consecuencia igualmente manifiesto que han sido puestas en mi conocimiento y entregadas las políticas de cobro prejurídico y jurídico del BANCO DE BOGOTÁ.

Declaro que he recibido las siguientes Tarjetas No. X X X X X X , Visa Crédito
 X X X X X X , Master Crédito
 X X X X X X , Visa Débito
 X X X X X X , Priority Pass, firmando a continuación.

Adicionalmente, autorizo al Banco de Bogotá remitir el Reporte Anual de Costos Totales: Físico Virtual (Portales Transaccionales)

Autorizo la creación del Portafolio Integral conformado por los productos definidos e informados por el Banco.

Autorizo la vinculación a Banca Movil para consulta de saldos.

Autorizo recibir información a través de correo electrónico y mensajes de texto (SMS)

Declaro que he recibido a satisfacción el dispositivo de Autenticación Fuerte "Token" con el número de serial

Autorizo la inscripción al servicio de pagos virtuales (Botón PSE), así como la asignación de los siguientes parámetros: monto máximo diario \$, cantidad de transacciones diarias

Titular Codeudor Tutor / apoderado Amparado

No. Documento Cliente:

		Huella dedo principal		Huella dedo secundario	
Pulgar derecho	<input type="checkbox"/>	Pulgar izquierdo	<input type="checkbox"/>	Pulgar derecho	<input type="checkbox"/>
Índice derecho	<input type="checkbox"/>	Índice izquierdo	<input type="checkbox"/>	Índice derecho	<input type="checkbox"/>
Medio derecho	<input type="checkbox"/>	Medio izquierdo	<input type="checkbox"/>	Medio derecho	<input type="checkbox"/>
Anular derecho	<input type="checkbox"/>	Anular izquierdo	<input type="checkbox"/>	Anular derecho	<input type="checkbox"/>
Meñique derecho	<input type="checkbox"/>	Meñique izquierdo	<input type="checkbox"/>	Meñique derecho	<input type="checkbox"/>

18. RESULTADO DE LA VISITA O ENTREVISTA AL CLIENTE

Nombre y cargo de quién realizó la visita o entrevista Lugar Fecha País o ciudad(es) de procedencia de los fondos Código CIU

Concepto:

Nombre de quien verifica los documentos y vende el producto: Gerente Asesor Fuerza Móvil de Ventas Jefe de Servicios Código unidad comercial
 Ejecutivo de cuenta AVS / Asesor de servicios / Comercial Subgerente de Servicios / Operativo
 C.C. No. Asesor Porvenir Presentador referido Otro ¿cuál?

Nombre del funcionario que autoriza la apertura C.C. No. Firma Fecha Código unidad comercial

19. DATOS DEL PROVEEDOR

Concesionario Vendedor C.C. No.
 Teléfonos Fax
 Dirección Correo Electrónico